

## RESUMEN EJECUTIVO

**Referencia:** INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ROLES DE TURNO Y CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO EN CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA E INTERNACIÓN Y OTRAS UNIDADES DEL SINEC DE ENERO A JUNIO DE 2022

**Informe N°:** INF. UAI SINEC N° 013/2022-AO

### Objetivo

Es objetivo de la Auditoria Operacional “Emitir un Pronunciamiento sobre la Eficacia en el cumplimiento de los Roles de Turno y control de asistencia del personal de Consulta Externa, Emergencia e Internación y otras unidades del SINEC” a partir de la recopilación de información y documentación existente sobre el objeto de auditoría, conforme lo establecen las Normas de Auditoría Operacional aprobadas mediante Resolución N° CGE/072/2021 del 22 de octubre de 2021 y en cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales aplicables, respecto a:

- a) Determinar el grado de eficacia en el cumplimiento de los Roles de Turno del personal operativo de Consulta Externa, Emergencia y Emergencia y las Áreas de Laboratorio, Farmacia, Enfermería y otras áreas organizacionales del SINEC.
- b) Determinar si los controles de asistencia son eficaces y el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo, Reglamento Interno y otras normas legales aplicables para la aplicación de sanciones, cuando corresponda.

### Objeto

El objeto de la auditoria estuvo constituido por la documentación e información generada por la Gerencia de Servicios Médicos y sus Áreas dependientes, el Área de Consulta Externa, Emergencia e Internación; asimismo la información generada por la Unidad de Recursos Humanos del SINEC, Estadísticas e información consistente en lo siguiente:

- Roles de Turno mensuales, elaborados por la Jefatura de Consulta Externa, Emergencia e Internación y los Jefes de Área de Laboratorio, Farmacia, Odontología y de Enfermería.
- Documentos y/o Notas de Solicitud que autorizan los cambios en el Rol de Turnos, (reemplazos por baja médica, vacaciones no programadas u otros).
- Reportes de Asistencia del personal operativo de planta y eventual.
- Planillas de Pago de Sueldos
- Módulo de Recursos Humanos del Sistema Arquetipo.
- Base de Datos SQL Server, (Sistema Hardline del Reloj Marcador).
- Planillas de Control de Asistencia.



## Alcance

La Auditoría se realizó de acuerdo con lo establecido en las Normas de Auditoría Operacional aprobadas mediante Resolución N° CGE/072/2021 (Código NE/CE-072, Versión 2) del 22 de octubre de 2021, con el siguiente alcance:

- La verificación del cumplimiento de los Roles de Turno elaborados por la Jefatura de Consulta Externa, Jefatura de Emergencia e Internación y las Áreas de Enfermeras-Emergencia e Internación, Enfermeras-Consulta Externa, Laboratorio, Farmacia y Odontología.
- La evaluación de la correcta aplicación de las sanciones por inasistencias o faltas de los servidores públicos incluidos en los Roles de turnos, en función a los registros de los sistemas Arquetipo y Hardline y la información contenida en las Planillas de Sueldos.

Con el fin de cumplir los objetivos de auditoría, la cobertura para la revisión y evaluación de la información es del 100%; tanto para la verificación del cumplimiento de Roles de Turno como para la verificación de la aplicación de sanciones por faltas, por el período comprendido entre enero a junio de 2022 y mayo a junio de 2022, respectivamente, alcanzando a las siguientes unidades organizacionales del SINEC: 1. Consulta Externa; 2. Emergencia e Internación; 3. Odontología; 4. Enfermería Consulta Externa; 5. Enfermería Clínica; 6. Laboratorio y 7. Farmacia.

## Pronunciamiento General

Producto de la aplicación de los indicadores diseñados y otros procedimientos de auditoría realizados, los cuales nos permiten emitir un pronunciamiento sobre la eficacia en el cumplimiento de roles de turno y control de asistencia del personal operativo en Consulta Externa, Emergencia e Internación y otras unidades del SINEC de enero a junio de 2022, emitimos el siguiente Pronunciamiento General:

- 5.1** Como resultado de la aplicación del indicador de eficacia N° 1, a través de la revisión del cumplimiento de los Roles de Turno, por el período comprendido entre enero a junio de 2022, se emite el siguiente Pronunciamiento, habiéndose determinado que de un total de 8424 turnos programados se cumplieron 8098 turnos, equivalentes al 96% de eficacia, según se resume a continuación:

Numeral	Determinación del grado de Eficacia en el cumplimiento de Roles de Turno	CPO	Resultado
3.1.1	Área de Enfermería – Emergencia e Internación	94%	Eficaz
3.1.2	Área de Enfermería – Consulta Externa	98%	Eficaz
3.1.3	Área de Farmacia	94%	Eficaz
3.1.4	Área de Laboratorio	97%	Eficaz
3.1.5	Médicos – Emergencia e Internación	96%	Eficaz
3.1.6	Área de Odontología	95%	Eficaz
3.1.7	Médicos – Consulta Externa	95%	Eficaz
	<b>Grado de Eficacia alcanzado</b>	<b>96%</b>	<b>Eficaz</b>

**CPO:** Calificación Proporcional Obtenida. Según el criterio de medición establecido en el acápite de Alcance, se considera como eficaz un puntaje mayor e igual a 0.70 puntos, equivalente al 70%.

- 5.2 Como resultado de la aplicación del indicador de eficacia N° 2, a través de la verificación de las sanciones por inasistencia (Faltas) de las unidades evaluadas: 1. Consulta Externa; 2. Emergencia e Internación; 3. Odontología; 4. Enfermería Consulta Externa; 5. Enfermería Clínica; 6. Laboratorio y 7. Farmacia, por el período comprendido entre mayo y junio de 2022, se emite el siguiente Pronunciamiento sobre el grado de eficacia en el control de asistencia y aplicación de sanciones por inasistencia (faltas), determinándose que de un total de 97,5 inasistencias o faltas, identificadas en dicho período, únicamente 13 faltas, equivalentes al **13%** fueron sancionadas con el respectivo descuento en planillas, por lo tanto es **Ineficaz**.

Según la Calificación Proporcional Obtenida – CPO, establecida en el criterio de medición del acápite de Alcance, se considera como eficaz un puntaje mayor e igual a 0.70 puntos, equivalente al 70%.

**Deficiencia relacionada con el indicador de eficacia N° 2 sobre el control de asistencia y aplicación de sanciones por inasistencia.**

- 4.1 Deficiencias en la elaboración de los Roles de Turno y en la aplicación de sanciones por faltas o inasistencias de los servidores públicos a los turnos asignados en los Roles de Turno.

**Deficiencias de control interno:**

- 4.2 Deficiencias en el sistema utilizado para el control de la asistencia
- 4.3 Roles de Turno, con carga horaria incompleta
- 4.4 Observaciones al control del personal bajo la modalidad de “Contratación de Servicios”

Santa Cruz de la Sierra, 7 de septiembre de 2022



Lidia Judith Jemio Ortuño  
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA a.i.  
Reg. CAUB 2820  
SINEC  
SANTA CRUZ

